

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2023

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

### CONSIDERANDO

- 1. Para el cierre de 2022 se estimó un recaudo total de \$829.537,6 millones y se alcanzó \$764.268,2 millones. De igual forma se estimó realizar pagos por valor de \$754.310,8 millones y al cierre se realizaron pagos por valor de \$725.189,0 millones, por tanto se debe disminuir la disponibilidad inicial para 2023 en \$36.147,6 millones.
- 2. Se presupuestaron cuentas por pagar por valor de \$100.350,7 y al final del periodo estas se incrementaron a \$113.326,5 por lo que se requiere adicionar \$12.975,8 millones en el presupuesto de gastos.
- 3. Con el fin de financiar los anteriores ajustes se debe adicionar la suma de \$23.753,7 millones que corresponde al subsidio presupuestado y no recaudado así: se estimó recaudar la suma de \$99.588,0 y se recaudó la suma de \$75.834,3 millones. De igual forma se presupuestó desembolsar en el cuarto trimestre la suma de \$35.000,0 millones y el trámite de autorización parcialmente se aprobó en diciembre 16 de 2022 lo que no permitió realizar los desembolsos en este año, por lo que se debe adicionar al presupuesto 2023.
- 4. Con relación a los gastos no se allegó en el año la liquidación de la contribución por auditaje de la contraloría general de la república ni la contribución a la CREG para el año 2022 por lo que debe adicionarse para el año 2023 la suma de \$1.853,2 millones.
- 5. El presupuesto de los gastos de personal de nómina se elaboró con el supuesto que el smmlv para el año 2023 se incrementaría en 15% con relación al del 2022. Como el smmlv creció el 16% se debe adicionar la suma de \$520,0 millones.
- 6. Con el fin de atender el retiro de trabajadores que cumplen las condiciones para el trámite de pensión y que se encuentran en el régimen de cesantías retroactivas se requiere adicionar la suma de \$2.500 millones.
- 7. Con el fin de atender gastos de personal y de inversión que no se presupuestaron inicialmente por no disponibilidad de recursos, se solicita adicionar la suma de \$2.800,0 millones en gastos de personal y \$5.700,0 millones en el rubro de inversión.
- 8. La empresa tiene firmados contratos y convenios para desarrollar obras de infraestructura con recursos de los fondos Prone, Faer y Fazni que administra el Ministerio de Minas y Energía y del Departamento del Huila de los cuales algunos en ejecución y otros en etapa de

Neiva - Huila



liquidación. Para la financiación de estos contratos y convenios la empresa tiene en cuentas bancarias y en encargos fiduciarios la suma de \$20.958,8 millones y tiene previsto recibir transferencias en 2023 por la suma de \$25.173,6 millones, valores que se requiere adicionar en los ingresos y en el rubro de inversión para su ejecución en 2023.

9. La Electrificadora del Huila firmó con el Ministerio de Minas y Energía en 2022 el contrato PRONE 719 de 2022, por la suma de \$1.167,3 millones de los cuales se debe ejecutar en 2023 la suma de \$945,1 millones, previa la incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa. La empresa debe atender con sus propios recursos la contratación de la interventoría externa que se estima en un 7% del valor del contrato.

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.**- Modificar el presupuesto de ingresos del año 2023, de acuerdo al detalle a continuación:

INGRESOS	PESOS
REDUCCION	
DISPONIBILIDAD INICIAL	15,188,800,350
ADCION	
INGRESOS CORRIENTES	49,881,482,410
INGRESOS DE CAPITAL	34,000,000,000
SUBTOTAL	83,881,482,410
TOTAL ADICION INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	68,692,682,060

**ARTICULO SEGUNDO.**- Modificar el presupuesto de gastos del año 2023, de acuerdo al detalle a continuación:







GASTOS		PESOS	
REDUCCION		47	
GASTOS DE FUNCIO	NIAMIENTO	TO A SECOND	
SERVICIOS PERSON		200 007 400	
GASTOS GENERALE		392,897,400	
		1,337,143,420	
SUBTUTAL GASTUS	DE FUNCIONAMIENTO	1,730,040,820	
ADICION		Action of the	
GASTOS DE FUNCIO	NAMIENTO		
TRANSFERENCIAS		4,493,098,490	
SUBTOTAL GASTOS	DE FUNCIONAMIENTO	4,493,098,490	
INVERSION		65,844,013,640	
DISPONIBILIDAD FIN	AL	85,610,750	
TOTAL ADICION GAS	TOS + DISPONIBILIDAD FINAL	68,692,682,060	

ARTICULO TERCERO. Conforme lo anterior el presupuesto modificado para el año 2023 se resume en los siguientes cuadros

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### Pesos

DETALLE	APROBADO	MODIFICACION	MODIFICADO		
INGRESOS					
DISPONIBILIDAD INICIAL	75,226,732,720	-15,188,800,350	60,037,932,370		
INGRESOS CORRIENTES	783,152,253,920	49,881,482,410	833,033,736,330		
INGRESOS DE CAPITAL	52,595,120,000	34,000,000,000	86,595,120,000		
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	910,974,106,640	68,692,682,060	979,666,788,700		

Oficina Principal

Neiva - Huila

Km. 1 Vía a Palermo

Tel: 866 46 00 Ext. 1000

Complejo Ecológico El Bote



# PRESUPUESTO DE GASTOS

Pesos

DETALLE		APROBADO	MODIFICACION	MODIFICADO
EGRESOS		OTHERW AN		ZAZ.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Servicios personales Gastos generales Transferencias corrientes	OFE	115,900,480,650.00 111,020,850,340.00 14,067,666,510.00	-392,897,400 -1,337,143,420 4,493,098,490	115,507,583,250 109,683,706,920 18,560,765,000
SERVICIO DEUDA		85,410,734,500	0	85,410,734,500
OPERACIÓN COMERCIAL		525,138,966,220.20	0	525,138,966,220
INVERSION	0783	57,521,360,800	65,844,013,640	123,365,374,440
DISPONIBILIDAD FINAL		1,914,047,620	85,610,750	1,999,658,370
TOTAL EGRESOS + DISPONIBILIDAD FINAL		910,974,106,640	68,692,682,060	979,666,788,700

ARTICULO CUARTO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Neiva, enero 20 de 2023

**PRESIDENTE** 

CARLOS FRANCISCO RINCON SALAZAR SECRETARIO

Carrera 18 Calle 9 Esquina

Tel: 866 46 00 Ext. 2000

Neiva - Huila